

LA ENSEÑANZA DEL ARTE DE CURAR EN EL REINO DE NAVARRA

Pedro Gil-Sotres

El libro *Aulas médicas en Navarra*, cuya segunda edición ahora se presenta, narra la génesis y vicisitudes del Real Colegio de Medicina, Cirugía y Farmacia, cuya breve vida duró diez años. En su momento fue un hito en la historiografía médica en Navarra. A pesar de sus limitaciones, derivadas del uso parcial de la documentación conservada en el Archivo General de Navarra, Santiago Larregla abrió brecha en el conocimiento de los caminos por los que los navarros accedieron en el pasado a la formación sanitaria. Basta acudir a la bibliografía para comprobar el apoyo que dio a los que a partir de esa fecha historiaron las instituciones médicas de la Comunidad Foral.

Pronto su libro sería completado, parcialmente, por la monografía fruto de una tesis doctoral defendida en la Universidad Complutense en 1962, titulada: *Aportación al estudio histórico de la farmacia en Navarra. (El Real Colegio de Medicina, Cirugía y Farmacia)* que el farmacéutico José María González de la Riva Lamana, publicó en 1962, en Príncipe de Viana. Es cierto que con anterioridad, el archivero Florencio Idoate había escrito, en el año 1949, en la *Revista Vida Vasca*, un artículo titulado: *El Colegio de Medicina, Cirugía y Farmacia de Pamplona*, y que María del Pilar Herrero Hinojo en su tesis de la Universidad Complutense de 1952 trataba parcialmente cuestiones relativas a la

puesta en marcha del Colegio, que vieron la luz en un artículo titulado *Contribución al estudio de la historia de la Farmacia en Navarra*, publicado en el *Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina* en 1953. Allí se describen los documentos que el Protomédico Mauricio de Echandi presentó al Consejo Real con indicaciones acerca del modo de crear, en Pamplona, un Real Colegio de Medicina y Cirugía en 1784.

Pero sin duda, el primer trabajo que se interroga acerca de las razones por las que no fue posible llevar a cabo la propuesta de Mauricio de Echandi es la Comunicación que Juan A. Paniagua presentó al Primer Congreso de Historia de la Medicina, celebrado en Madrid en 1963 titulado *Proyección en Navarra de los Reales Colegios de Medicina y Cirugía*. Al englobar el proyecto navarro en un contexto más general, la promoción por los Borbones de las instituciones formativas de los médicos, Paniagua apunta al verdadero obstáculo con que se encontró el empeño de Mauricio de Echandi: las reticencias de la Diputación y los estorbos puestos por las Cofradías de San Cosme y San Damián de Pamplona y de Tudela. La comunicación también dejaba claro que el interés por resolver el problema de falta de cirujanos, médicos y farmacéuticos bien formados en Navarra, era similar al que se encontraba en otros territorios de España.

El profesor Paniagua volverá a tratar acerca del Colegio en 1988, con motivo del Congreso celebrado en Bilbao bajo el epígrafe: *La medicina vasca en la época del Conde de Peñaflores*. En una comunicación titulada *El intento fallido de crear en Pamplona un Real Colegio de Cirugía* se aprovecha de los acercamientos que otros investigadores aportaron al tema. Me refiero, por una parte, a la serie de artículos del General del cuerpo de Sanidad, Miguel Parrilla Hermida sobre la figura de Mauricio de Echandi, a partir de documentos de la Sección de Guerra Moderna del Archivo General de Simancas. Y por otra, del catálogo confeccionado por Guadalupe Albi Romero, recogiendo los documentos relativos al Protomedicato que custodia la Sección de Gracia y Justicia del mismo Archivo. Con ellos se iluminaba la recia personalidad del médico de Los Arcos que, después de una brillante carrera profesional, recibe el encargo del rey de regresar a Navarra para ponerse al frente del Protomedicato, falleciendo poco después, sin lograr cumplir su cometido.

En 1983 publicaba Luis S. Granjel su *Historia de la Medicina Vasca*, en la que expone, a partir de la bibliografía hasta entonces existente, una síntesis de lo que llama El Colegio de Medicina de Pamplona. En ese apartado hace un repaso a la creación de las cátedras en el Hospital en 1757, al proyecto de Mauricio de Echandi, a la restauración de la enseñanza en el Hospital en 1817, y a la creación del Real Colegio de Medicina, Cirugía y Farmacia, en 1828, así como a su corta vida.

Desde una perspectiva diferente, pero también fecunda, Jesús Ramos Martínez, en su tesis de 1988, titulada *La salud pública y el Hospital General de la Ciudad de Pamplona en el Antiguo Régimen (1700 a 1815)*, estudia las cátedras de Cirugía y Anatomía, creadas en el Hospital, antecedente próximo de las aulas médicas, que había tratado Larregla. Las fuentes del Archivo General de Navarra, Sección de Medicina, Cirugía y Farmacia, bien utilizadas, se ven completadas con los datos del Archivo Municipal de Pamplona. Con todo ello Ramos Martínez puede establecer el inicio de la enseñanza de los cirujanos romancistas en el Hospital, quiénes y cuándo se examinan ante la Cofradía de San Cosme y San Damián y el tipo de formación recibida. El análisis de los expedientes permite comprobar que, en Pamplona los candidatos a cirujanos romancistas siguen, mejor o peor, según los casos, un itinerario curricular bastante constante. Suelen comenzar de aprendices del cirujano de su lugar de nacimiento, cursan en la Universidad de Zaragoza dos años, están como mancebos internos o externos en el Hospital de Pamplona, siguen la enseñanza que proporciona la cátedra de Cirugía durante uno o dos años y practican con cirujano, bien de Pamplona o de algún pueblo.

El mismo año 1988 y en el Congreso sobre la medicina en la época del conde de Peñaflores, antes citado, hubo varias aportaciones relacionadas con las aulas médicas navarras. Así la comunicación de José María Jimeno Jurío, titulada: *Las cátedras de cirugía y anatomía de Pamplona (1757-1784)*, que nada añade a lo recogido en la monografía de Ramos Martínez, pues su fuente es, sobre todo, el Archivo Municipal de Pamplona. Otra comunicación de Juan Riera Palmero a partir de la documentación de Simancas, trata acerca de: *El protomédico Mauricio de Echandi y la medicina navarra del siglo XVII*, extendiéndose sobre la

labor desarrollada por el médico de Los Arcos en los hospitales militares, especialmente en el de La Coruña.

José A. Pérez Romero, quien en 1973 había realizado la tesis doctoral sobre la farmacia del Hospital de Pamplona, aporta una comunicación al citado Congreso titulada *Reglamentación del personal sanitario del Hospital General de Pamplona en los siglos XVI y XVIII*. Sigue la línea de otra presentada en 1980, en el XXVII Congreso Internacional de Historia de la Medicina, celebrado en Barcelona.

Más reciente es la tesis doctoral de Julio Sánchez Alvarez sobre *El Protomedicato navarro*, defendida en 1990, que aporta datos para comprender algunas de las cuestiones enunciadas en las *Aulas médicas*. Así, por ejemplo, el modo en que la Cofradía de San Cosme y San Damián de Pamplona mantuvo el control de los profesionales sanitarios en Navarra, al conseguir que el Protomédico de Navarra fuera siempre un miembro de la corporación. De esa manera se explica que la misma ley que en 1829 aprobaba la erección del Real Colegio de Medicina, Cirugía y Farmacia, suprimiera el Protomedicato y las Cofradías de Pamplona y de Tudela. Julio Sánchez también pudo probar que Mauricio de Echandi cursó los estudios en la Universidad de Valencia, utilizando la Universidad de Irache sólo para graduarse como bachiller. Práctica que fue habitual en otros médicos navarros, ya que en Irache nunca existió docencia médica.

En cuanto a los protagonistas, en 1993 y bajo la dirección de Luis S. Granjel se publicó el *Diccionario histórico de médicos vascos*, redactado por un grupo de discípulos. En las más de doscientas entradas biográficas hay abundante información de los personajes tratados en nuestro libro, bien como protagonistas de la historia del Real Colegio o de sus antecedentes; o por haber escrito alguna obra médica. Sin embargo, dado el carácter de repertorio que la obra tiene no aporta datos nuevos.

Joan March Noguera publicó en el 2001 una biografía de Jaime Salvá, en la que, con nuevos datos de archivo, centra la figura y describe su carrera académica, tanto en Barcelona como profesor del Real Colegio de aquella ciudad, como la que realiza en Navarra tras la oposición a la Cátedra de Cirugía del Hospital de Pamplona (1825) primero, y Catedrático y primer director del Real Colegio de Medicina Cirugía y

Farmacia (1829), después. En la biografía que José Javier Viñes dedicó al doctor Nicasio Landa (2001), presta atención a la figura de Rufino Landa, único catedrático navarro que tuvo el Colegio.

Otro aspecto de la vida del Colegio lo constituye la Revista que crearon los catedráticos titulada *El periódico mensual de Medicina y Cirugía* que tuvo una vida muy breve, pues duró desde febrero de 1830 hasta el mes de julio del mismo año. Ha sido estudiado por Luis S. Granjel y Pedro M. Lizarraga Sainz, quienes publicaron su trabajo en *Cuadernos de Historia de la Medicina Vasca*, en 1985.

En el año 2001 y con motivo del primer centenario del Colegio de Médicos, se publicó, con gran formato y rica iconografía, un volumen titulado *Historia del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Navarra (1899-2000)* en el que la historiadora María Dolores Martínez Arce, condensa las *Aulas médicas* en el capítulo dedicado a la enseñanza de la medicina.

Tras este recorrido podemos reconstruir la situación de la enseñanza médica en Navarra durante los siglos XVIII y XIX, tal y como hoy la conocemos.

La enseñanza de las profesiones sanitarias

No resulta fácil hacerse idea cabal de cómo fue la formación de los distintos profesionales de la salud que trabajaron en España desde la Edad Media. Los médicos y los cirujanos que aparecen en el s. XIII presentan unos perfiles que no tienen los rasgos nítidos de los actuales que, al menos en Europa, han conseguido una homologación casi universal de estudios y títulos. Hasta el s. XIX no se unificarán los títulos de médico y cirujano, y por lo tanto son muy diversos los tipos de profesionales debido a la formación recibida.

La educación universitaria de los médicos fue, desde el comienzo más o menos homogénea, aunque diferente según las universidades. Los estudios se iniciaban en la Facultad de Artes, estudiando lógica, física, metafísica, a la que luego se añadirían en el s. XVIII, matemáticas, botánica y química, durante tres años. Finalizados estos cursos se obtenía el bachiller en Artes con el que se podía acceder a las Facultades mayores entre las que se contaba Medicina. Tras cursar cuatro años se al-

canzaba el grado de bachiller en Medicina. Con ese título, la prueba de limpieza de sangre y dos años de práctica, bastaba para examinarse ante el Protomedicato que era quien concedía el permiso para ejercer la profesión. La práctica podía hacerse en un hospital o con un maestro aprobado que hacía constar la debida certificación. Aquellos que querían dedicarse a la universidad o aspiraban a puestos de más relieve procuraban obtener los grados de licenciado y de doctor, para los que era necesario cursar dos o tres años más.

La enseñanza de los cirujanos era mucho más variada y por tanto más abierta a las oportunidades de ascenso. Las formas tradicionales de la enseñanza de la cirugía eran tres: a) el estudio en la universidad, b) la práctica en hospitales y c) el aprendizaje con un maestro, a lo que hay que añadir en la segunda mitad del s. XVIII, la formación en los Reales Colegios de Cirugía.

Desde finales del s. XVI en las universidades castellanas, Salamanca, Valladolid y Alcalá de Henares, y en la Universidad de Valencia se habían establecido las primeras cátedras de cirugía, con la finalidad de formar a los cirujanos. En ellas se podía aprender anatomía y cirugía a un elevado nivel aunque era necesario conocer el latín. Mientras que en los hospitales y con maestros cirujanos se podía aprender esta práctica en romance. En los hospitales después de tres años como mancebo interno o externo, eran necesarios otros dos de práctica con cirujano aprobado para poder presentarse al examen de Protomedicato. La tercera forma de capacitarse era practicar con cirujano aprobado, que si era de calidad, requería que el alumno pagara las enseñanzas. En otros casos se pactaba un contrato gremial: a cambio del trabajo que realizaba como aprendiz, sangrar venas –por ejemplo–, el maestro corría con el alojamiento, la alimentación, el vestido y la enseñanza del candidato.

Los dos tipos de cirujanos: romancistas y latinos, estaban reconocidos en la legislación de Felipe II (1590) aunque alcanzan una formulación más neta en la Pragmática de Felipe III (1604). Allí se indica:

“por que más se animen los Cirujanos latinos a estudiar fundamentalmente la Cirugía, puedan de aquí en adelante los Protomédicos admitir al examen de Cirugía a los romancistas, aunque no hayan estudiado Artes ni Medicina; con que traigan probados los romancistas, que de aquí adelante se examinen, cinco años de práctica, los tres en

hospitales y los dos con Médico o Cirujano; y con esto puedan admitirlos a examen los nuestros Protomédicos; y hallándolos hábiles y suficientes, los puedan dar licencia para ejercitar la Cirugía en nuestros Reinos”.

El texto expresa bien la diferencia existente entre los tipos de cirujanos y las posibles formas de enseñanza, la gremial y la práctica hospitalaria institucional.

Las cátedras de cirugía del Hospital General (1759-1782)

En Navarra, en 1590, el Protomédico y la Cofradía de San Cosme y San Damián de Pamplona, habían alcanzado un acuerdo para solicitar a las Cortes reunidas en Pamplona que establecieran los requisitos mínimos que habían de cumplir los médicos, cirujanos y boticarios, que ejercieran en el Reino de Navarra. La ley resultante exigía tres años de oyente con médico o cirujano graduado y cinco años de práctica con cirujano aprobado. No había referencia alguna a los estudios en la universidad. Se trataba, por tanto, de formar cirujanos romancistas. Sin embargo, en 1604, quizá por la mala experiencia acumulada y por los pobres resultados debidos a la deficiente formación, las Cortes exigirán los tres años de teoría que habían de ser cursados en una universidad aprobada, manteniendo los cuatro años de práctica con cirujano aprobado.

La cuestión de la formación de los cirujanos vuelve a plantearse en las Cortes celebradas los años 1724, 25 y 26. Y en las que tienen lugar en 1743 se hace referencia expresa a la enseñanza de la anatomía, considerada fundamental para el aprendizaje de la cirugía. ¿A qué respondía esta insistencia?

La mentalidad ilustrada había apreciado la importancia de la cirugía, un trabajo de manos considerado menor por el sistema médico hasta entonces preponderante, el llamado galenismo. En el seno de la Ilustración y en su interés hacia las artes utilitarias es donde la cirugía comienza a brillar con luz propia. Los estudios de L. S. Granjel y J. Riera dedicados a la medicina española de la Ilustración, evidencian el contraste que se da entre la ciencia y la práctica quirúrgicas en cada una de las dos mitades de aquella centuria.

En la primera parte hay que destacar la influencia ejercida por el Hospital General de Madrid y la labor de algunos cirujanos de la Corte, entre los que destaca el francés Tomás Duchesnay Despres, primer cirujano del rey. Es evidente que el modelo francés del Colegio de Cirugía de París ejerció una influencia importante en el ánimo de los que fundan el Colegio de Cirujanos de Madrid. La finalidad era “cultivar y adelantar la cirugía y la anatomía por el camino de la observación y la experiencia, a imitación del que fundó y honró con su Real Protección en la Corte de París”. El 24 de octubre de 1747, en carta fechada en San Lorenzo del Escorial, Felipe VI aprueba las constituciones de este Colegio de Cirujanos, al margen de las asociaciones gremiales y de las docentes. Institución que es previa a la fundación de los Reales Colegios de Cirugía. Otro hecho importante es la actividad en pro de la anatomía y la cirugía que se realiza en los Hospitales del ramo de Guerra, reguladas en las Ordenanzas de 1739, por la que los Cirujanos Mayores de los Hospitales Militares estaban obligados a realizar cursos para el perfeccionamiento de los profesionales médicos y cirujanos.

La segunda etapa, la más fructífera, se inicia en 1748 con la fundación del Real Colegio de Cirugía de Cádiz, y es seguida por la creación del de Barcelona, en 1760. Como señala J. A. Paniagua “parece que el tercero de los centros de ese tipo debería haberse establecido en Pamplona”. Y sin embargo, como veremos, no fue así. Será creado en Madrid con el nombre de San Carlos en 1780.

Las circunstancias que se daban en España tienen su reflejo en Navarra en donde a lo largo de la primera mitad del s. XVIII se reitera la petición de una enseñanza reglada en el Hospital de Pamplona. Varias circunstancias coyunturales determinaron la obtención de la autorización para que la enseñanza de la cirugía en las salas del Hospital General tuviera valor curricular. La negociación del contrato para la asistencia de los militares en el hospital general sirvió de apoyo al Ayuntamiento de Pamplona, en 1720, para solicitar al rey el privilegio de que se pudieran formar cirujanos en el Hospital, cursando tres años, tras los cuatro de prácticas con cirujano aprobado. Pero será en las Cortes de Navarra reunidas en Pamplona en 1757 cuando se consiga la dispensa real de la ley que exigía cursar tres años en una Fa-

cultad aprobada para poder examinarse de cirujano. Por parte de la Junta del Hospital parece probable –como señala Julio Sánchez– que el interés por conseguir la docencia fuera lograr que un cirujano y seis mancebos pernoctasen en el Centro pudiendo atender mejor las urgencias que se presentaran.

La primera enseñanza médica reglada en Navarra es la que se desarrolló en el Hospital General de Pamplona entre los años 1759 y 1782. En sentido estricto fue sólo instrucción quirúrgica. Los alumnos, tras cursar tres cursos de cirugía en una facultad de medicina y realizar prácticas en el Hospital, siguiendo las enseñanzas que allí se impartían, estaban habilitados para presentarse a examen. Esos mismos requisitos eran exigidos en Navarra por la Cofradía de San Cosme y San Damián de Pamplona y el Protomedicato navarro, instituciones que otorgaban la licencia que permitía ejercer en el Viejo reino.

La ciudad debía pagar un Maestro cirujano “de toda satisfacción” que tendría el título de Catedrático, y a un sustituto. Entre sus obligaciones se encontraban: leer y enseñar a los mancebos del hospital y a cuantos quieran concurrir, desde el 19 de octubre hasta el 24 de junio. El número de mancebos cirujanos se acuerda que sean seis o más, y vivirán en el hospital, acompañarán al Maestro Cirujano en las curaciones de los enfermos, practicarán los mismos oficios y ministerios, en que se emplean los de Zaragoza y Valencia, y asistirán a la cátedra a las horas que se les señalen.

Una vez solventadas las cuestiones económicas, comprado en París el material quirúrgico necesario y realizadas las reformas para dar cabida en el edificio del Hospital a las nuevas funciones, se pone en marcha la enseñanza. El primer catedrático fue Martín de Arrioga, cirujano que se encontraba trabajando en Burdeos, quien ocupará la cátedra seis años, hasta 1766, fecha en que se traslada a San Sebastián. Le sucederá, Bernardo Olegarai, vasco nacido en Ultrapuertos, que se había formado en París. Durante los dos años que tardó en aprender castellano pagó al sustituto, Juan Esteban de Enseña, para que se ocupara de la docencia. Cuando en 1782 finalice la actividad docente en el Hospital, Olegarai permanecerá en Pamplona ejerciendo de cirujano. El puesto de sustituto lo ocupará durante todo el período el ya citado Juan Esteban Enseña, cirujano formado en Valencia.

Junto con la enseñanza de la cirugía, el hospital se comprometía a que un médico de su plantilla impartiera Anatomía con el título de Catedrático y realizara disecciones a las que podrían asistir los médicos y cirujanos de la ciudad. Esta tarea recaerá en Ramón Cía Fuertes desde 1760 hasta 1762 fecha en que fallece. A continuación la ejercerán Jacinto Sagaseta y Rafael Garde. Algunos autores consideran que esta fue la segunda Cátedra existente en el Hospital de Pamplona y así parece deducirse del hecho de que en 1817, cuando se solicite la renovación de la docencia, se hable de dos cátedras.

Como se observa, hasta el siglo XIX, en Navarra, la capacitación de los cirujanos seguía múltiples caminos: asistiendo cuatro años, bien como mancebos externos o internos; cursando un año que completaba los estudios realizados en la universidad, etc. Cuando en 1782 se interrumpa la docencia en el Hospital se habrán formado cerca de doscientos treinta cirujanos, lo que debió suponer una buena aportación para Navarra

Los intentos de crear un Real Colegio en Navarra

La cátedra de Cirugía creada en 1757 por un período de seis años, fue prorrogada por las Cortes de 1766 (Ley 59 de las Cortes de 1765-66), pero cuando en 1782 tocaba una nueva prórroga, la Corona no accedió a la petición de renovar el privilegio por el cual se podían cursar estudios de Cirugía en el Hospital. El Consejo Real pretendía que en Pamplona se crease un Real Colegio de Medicina, Cirugía y Farmacia, pero las Cofradías de Pamplona y de Tudela se moverán para evitarlo.

No cabe duda que en la interrupción de la cátedra de cirugía influyó la opinión de Mauricio de Echandi Montalvo (1732-1785) que el 22 de junio de 1780 era nombrado Protomédico del Reino de Navarra. Natural de Los Arcos, realizó los estudios de filosofía y medicina en la Universidad de Valencia (1745-48), obteniendo el grado de licenciado en la Universidad de Irache y el de doctor, quizá, en la de Zaragoza. En 1756 obtiene por oposición la plaza de médico del Hospital General de la capital de Aragón, trasladándose ese mismo año al Real Hospital de La Coruña, centro militar en el que transcurrirá la mayor parte de su carrera. En 1772 es nombrado Subdelegado del Protomedicato para el

Reino de Galicia y el Principado de Asturias. En 1779 se encontraba como primer médico del Hospital militar de San Roque y protomédico del ejército que lleva a cabo el sitio de Gibraltar.

El nombramiento de Echandi como protomédico de Navarra tiene lugar el 22 de junio de 1780, pero su incorporación, por razones del servicio que desempeñaba, no se producirá hasta octubre de 1783, finalizado el sitio del Peñón. Entre las instrucciones que recibe en Madrid figura en primer lugar la de realizar un diagnóstico “del lastimoso estado en el que se hallan las facultades de Medicina, Cirugía y Farmacia de ese Reino” y apuntar las medidas necesarias para mejorarla. Dos son los informes que dirige al ministro Campomanes. En el primero analiza la situación de la Cofradía de San Cosme y S. Damián que agrupaba a los profesionales de Pamplona. En el segundo propone los medios para recaudar el dinero necesario para la financiación de la enseñanza de las tres profesiones sanitarias. Remite otros dos estudios a la Diputación de Navarra: uno sobre las atribuciones que debía tener el Protomédico del Reino; el otro con un plan de estudios para implantar la docencia. Ambos fueron despachados a la Corte el 27 de abril de 1785, con un informe de la Diputación negativo para el primero y de conformidad para el segundo, siempre que su aplicación no lesionase los fueros.

Las trabas puestas en Navarra y el fallecimiento del protomédico dejaron sin cumplir la voluntad de Carlos III de fundar en Pamplona el centro de enseñanza que abarcara las tres profesiones: médicos, cirujanos y farmacéuticos.

Otro proyecto enviado en 1793 al Consejo de Navarra por el médico y sacerdote don Casimiro Moreno, tampoco llegó a buen puerto. Será la evolución de la legislación central referida a la formación de los profesionales de la salud, la que llevará a la Diputación de Navarra a solicitar la restauración de la enseñanza que se había impartido en el Hospital General entre los años 1757 y 1781. En 1802 Carlos IV autoriza el restablecimiento de la cátedra del Hospital de Pamplona, aunque, como se está a la espera de la aprobación de un Colegio del mismo rango que los de Cádiz, Barcelona o Madrid, se retrasa su aplicación, hasta que los recelos mutuos hacen fracasar la empresa. En 1804 una Real Orden comunica a la Diputación que S.M. ha resuelto que no se establezca en Navarra dicho Colegio.

Los titulados en los Reales Colegios de Cirugía tenían una serie de reconocimientos que no poseían los licenciados o bachilleres universitarios. Así estaban eximidos de la necesidad de volver a examinarse en cada uno de los territorios que tenían tribunal del protomedicato propio, como era el caso de Navarra. En 1806, Carlos IV, para remover los obstáculos que les ponían en algunos lugares, dictó una Circular por la que disponía que pudieran establecerse en cualquier lugar de España. La Diputación de Navarra planteó contrafuero por estimar que esa orden atentaba a la ley 58 de las Cortes de Estella de 1724, en la que se exigía el examen previo ante el Colegio (antes Cofradía) de San Cosme y San Damián.

Durante más de once años pleitearán la Corona y la Diputación, sin que se resuelva el problema del bajo nivel de los profesionales de Navarra. Sólo en 1817 se logrará la anulación del contrafuero y la restauración de la Cátedra de Cirugía. La Ley LXXVII de las Cortes de 1817-1818, además de recoger la larga serie de negociaciones, dispone que se establezca la enseñanza en los mismos términos en que se hallaba en 1757. A pesar del tiempo transcurrido, de la evolución que ha sufrido la medicina en esos años y la necesidad de médicos, cirujanos y farmacéuticos bien preparados que tiene Navarra, la resolución sólo contemplaba la formación de cirujanos romancistas. Sin embargo, quedaba abierto un portillo a la implantación de estudios superiores, pues se indicaba que “si se lograba Universidad o se creaba Colegio”, la enseñanza de la Cirugía sería absorbida por aquella institución superior.

Incluso esta decisión de reanudar la enseñanza que capacitaba a los cirujanos romancistas tuvo que retrasarse. A pesar de anunciarse con carteles la apertura de la cátedra de cirugía para el 28 de enero de 1817, la realidad es que hasta el curso 1825-1826 no hubo catedrático. Al fin, tras mucha demora, en 1825 se convocan en Pamplona dos cátedras de Cirugía para el Hospital. Se presentan treinta y dos candidatos y el tribunal acuerda conceder la primera cátedra a Jaime Salvá y la segunda al médico bilbaíno Cipriano Uribarri. En noviembre de 1825 comienzan las clases que se prolongarán durante cuatro cursos, no exentas de dificultades por las trabas que el Colegio de San Cosme y San Damián plantea a los catedráticos.

El Real Colegio de Medicina Cirugía y Farmacia

El mallorquín Jaime Salvá había nacido en Algaida en 1793, en el seno de una familia acomodada de ideología liberal. Después de realizar estudios en la Escuela de Anatomía y Cirugía de Palma, se licencia en medicina en la Real y Pontificia Universidad de Palma, en 1818. Tras trabajar en el Hospital Militar de la capital pamesana, amplía estudios en Montpellier y París (1823-1824). En julio de 1824 convalida sus estudios en la Escuela Especial del Arte de Curar de Barcelona y ocupa en la Escuela, como interino, una cátedra de anatomía.

Cuando Fernando VII decreta la unificación de los estudios de medicina y cirugía (1827), las últimas Cortes del Reino, celebradas entre agosto de 1828 y marzo de 1829, aprobarán la erección de un Real Colegio de Medicina Cirugía y Farmacia en Navarra, a la vez que suprimen las Cofradías de Pamplona y de Tudela y el Protomedicato.

El 2 de octubre de 1829 comienzan las clases en el Real Colegio instalado en el Hospital de Pamplona. La lección inaugural la imparte Jaime Salvá en tanto que director y catedrático más antiguo. Formaban además el claustro: Cipriano Uribarri, que como Salvá procedía de la oposición a las cátedras del Hospital, José Storch, Rufino Landa y Juan Pou.

Nada más iniciada la andadura del Colegio la epidemia de cólera se acercó a Navarra. La reacción fue rápida. Jaime Salvá redacta una *Memoria* en la que se muestra defensor del origen contagioso. Los profesores del Colegio traducen la obra del médico francés Broussais, a la vez que asesoran a la Junta Provincial de Sanidad acerca de las medidas que se han de seguir. El Colegio sufrió también los avatares derivados de la primera Guerra carlista.

La falta de reconocimiento de los títulos otorgados por el Colegio fuera de Navarra, pero, sobre todo, la situación de guerra que impedía el desenvolvimiento normal de las clases y que los alumnos pudieran pagar la enseñanza, serán las causas por las que se cierre el Colegio a finales del curso 1838-1839. Los catedráticos, se incorporarán como tales a las universidades donde existían vacantes, salvo Rufino Landa que se quedará en Pamplona.

En los diez cursos en los que impartió docencia se expidieron –según Joan March– 250 títulos de medicina y cirugía, treinta de farmacia y diez de doctorado. Bien entendido que en ese recuento, casi 100 títulos corresponden a cirujanos romancistas. Lo que da idea del beneficio que esta institución pudo dejar en Navarra de no haberse malogrado apenas puesto en marcha.

Conclusión

Desde 1952, año de la publicación de *Aulas Médicas en Navarra. Crónica de un movimiento cultural*, muchas son las cosas han pasado en relación a lo que en él se narra. Por una parte, el mismo año de publicación comienza en Pamplona su andadura la Escuela de Medicina del Estudio General de Navarra, que pocos años más tarde iba a ser la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra. Desde aquella fecha hasta hoy su prestigio dentro y fuera de nuestras fronteras ha seguido creciendo. Con ese Centro docente se cumplía de manera colmada la necesidad de un lugar en el que se formaran los profesionales de la salud navarros. Anhelado mantenido desde la Edad Media y que sólo por breve tiempo se había conseguido con el Real Colegio de Cirugía, Medicina y Farmacia.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBI ROMERO, Guadalupe. *El Protomedicato en la España Ilustrada*, Valladolid, 1982.
- GONZÁLEZ DE LA RIVA LAMANA, José M^a. *Aportación al estudio histórico de la Farmacia en Navarra*, Institución Príncipe de Viana, Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1962.
- GRANJEL, Luis S. *Historia de la medicina vasca*, Salamanca, Instituto de Historia de la Medicina Española, 1983.
- GRANJEL, Luis S.; Lizarraga Sainz, Pedro M^a. “El periódico mensual de Medicina y Cirugía” *Cuadernos de Historia de la Medicina Vasca*, 3 (1985) 37-43.
- GRANJEL, Luis S. (coordinador) *Diccionario histórico de médicos vascos*, Bilbao, Universidad del País Vasco, Seminario de Historia de la Medicina Vasca, 1993.
- HERRERO HINOJO, María del Pilar. “Contribución al estudio de la historia de la Farmacia en Navarra” *Arch. Iber. Hist. Med.* 5 (1953) 125-175.
- IDOATE, Florencio. “El Colegio de Medicina Cirugía y Farmacia de Pamplona” *Vida Vasca* 26 (1949) 153-156.
- JIMENO JURÍO, José María. “Las cátedras de cirugía y anatomía de Pamplona (1757-1784) *La Medicina Vasca en la época del conde de Peñaflores*, Bilbao, 1985, 225-232.
- MARCH NOGUERA, Joan. *Jaume Salvà i Munar i el mallorquisme científic*, Algaida, 2001.
- MARTÍNEZ ARCE, María Dolores. *Historia del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Navarra (1899-2000): la medicina en el Antiguo Reino, de la Antigüedad a nuestros días*, Pamplona, Colegio Oficial de Médicos de Navarra, 2002.
- PANIAGUA ARELLANO, Juan Antonio. “Proyección en Navarra de los Reales Colegios de Medicina y Cirugía” *Actas del primer Congreso Español de Historia de la Medicina*, Madrid, 1963, 149-155.
- “El intento fallido de crear en Pamplona un Real Colegio de Cirugía” *La Medicina Vasca en la época del conde de Peñaflores*, Bilbao, 1985, 233-238.
- PARRILLA HERMIDA, Miguel. “El Doctor Mauricio Echandi Montalvo” *Revista Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, 1972-73, 247-255.
- “El Doctor Mauricio Echandi primer Subdelegado del Real Protomedicato en el reino de Galicia y Principado de Asturias. Siglo XVIII” *Actas del IV Congreso de Historia de la Medicina*, Granada, 1973, vol. III, 243-246.
- “Apuntes históricos sobre la hospitalización castrense en La Coruña: historia de su Hospital militar” *Asclepio*, 25 (1973) 179-252.
- PÉREZ ROMERO, José Antonio, “Reglamentación del personal sanitario del Hospital General de Pamplona en los siglos XVI y XVIII”. *La Medicina Vasca en la época del conde de Peñaflores*, Bilbao, 1985, 239-252.

- RAMOS MARTÍNEZ, Jesús. *La Salud Pública y el Hospital General dela ciudad de Pamplona en el Antiguo Régimen (1700-1815)*, Príncipe de Viana, Pamplona, 1989.
- RIERA PALMERO, Juan. “El protomédico Mauricio de Echandi y la medicina navarra del siglo XVIII” *La Medicina Vasca en la época del conde de Peñaforida*, Bilbao, 1985, 111-145.
- SÁNCHEZ ALVAREZ, Julio. *El Protomedicato navarro, Memoria de Doctorado, Universidad de Navarra, 1990* (inédita).
- VIÑES, José Javier. *El doctor Nicasio Landa, médico y escritor: Pamplona 1830-1891*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, D.L. 2001.

DIPUTACION FORAL DE NAVARRA
INSTITUCION «PRINCIPE DE VIANA»

SANTIAGO LARREGLA NOGUERAS

AULAS MEDICAS EN NAVARRA

CRONICA DE UN MOVIMIENTO CULTURAL



*A la memoria de mi padre que tanto
contribuyó a que se propagase por
el mundo el grito de ¡Viva Navarra!*

